ICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 4852-2024-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de diciembre de 2024

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 4-898 en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que, doña SIXTRY XIOMARA LOPEZ FERNANDEZ, solicita a la Directora de la Escuela de Posgrado, se le otorgue el Grado de Maestro en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mención en Gestión Ambiental, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que la Escuela de Posgrado, con la Resolución Nº 0783-2024-UNHEVAL/EPG-CD, del 18 de diciembre de 2024, por acuerdo del Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, aprueba otorgar el Grado de Maestro en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mención en Gestión Ambiental a doña SIXTRY XIOMARA LOPEZ FERNANDEZ, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del **27 de diciembre de 2024**, acordó conferir el Grado de **Maestro en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mención en Gestión Ambiental** a doña **SIXTRY XIOMARA LOPEZ FERNANDEZ**, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído N° **0783-2024-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024:

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Grado de Maestro en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, mención en Gestión Ambiental a doña SIXTRY XIOMARA LOPEZ FERNANDEZ, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° REMITIR el expediente de registro N° 4-898 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

4° DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

Koeer fo

MAL HE

SECRETARIA GENERAL

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

<u>Distribución:</u> Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo Lic. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

SOCIEDAD UNIVERSIDAD